



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



Quibdó 22 de abril de 2023

ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIA No 001 -2023 DE WOUNDEKO

OBJETO: COMPRA DE CHALECOS SALVAVIDAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA IE INDÍGENA LA UNIÓN Y LA C.E. INDÍGENA CHIVIRICO OSORIO OPERADAS POR WOUNDEKO

En desarrollo por lo establecido en la ley 1150 de 2007 artículo 8, y lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.1 y artículo 2.2.1.1.1.6.1, los siguientes son los estudios previos que sirven de soporte para la contratación, cuyo objeto es:**COMPRA DE CHALECOS SALVAVIDAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA IE INDÍGENA LA UNIÓN Y LA C.E. INDÍGENA CHIVIRICO OSORIO OPERADAS POR WOUNDEKO.**

1. ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

WOUNDEKO, dando cumplimiento al Contrato No 018-2023 suscrito con **- GOBERNACION DEL CHOCÓ-LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ**, con el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de la atención a las comunidades indígenas de diferentes municipios del Departamento del Chocó, por ende pretende satisfacer las necesidades , y amparados en el decreto 2500 de 2010 unificado en el decreto 1075 de 2015 que reglamentaron de manera transitoria la contratación de la administración educativa con cabildos y autoridades tradicionales indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco de la implementación del sistema educativo indígena propio, Organizaciones como WOUNDEKO, comprometida con la transformación y cambio de las comunidades indígenas Chocoanas, consiente que esto solo se logra a través de una educación con calidad y cobertura, asumimos el reto de administrar el servicio público de educación en nuestras comunidades.

Para brindar un servicio educativo con calidad y cobertura en igualdad de condiciones que el resto de la población colombiana, y que además sea competitivo para los indígenas en este mundo globalizado, y ante el difícil acceso de los niños, niñas y jóvenes a las instituciones educativas, se estableció en la canasta educativa 2023, un rubro destinado a suministrar de chalecos para el transporte de los estudiantes de la institución educativa indígena la Unión y el Centro Educativo Indígena Chivirico Osorio operadas por woundeko.

De conformidad con lo expuesto es prioridad para WOUNDEKO, satisfacer dicha necesidad suministrando dichos chalecos a los niños que se trasportan a esta institución y centro educativo indígena.

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



Por lo antes expuesto y con el fin de dar solución a la problemática es conveniente llevar a cabo el presente proceso de selección en busca de un contratista que se encargue de suministrar los chalecos requeridos

2. TIPO DE CONTRATO.

El contrato resultante del presente proceso de selección es de **COMPRAVENTA**

2.1 OBJETIVO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1.1. OBJETIVO:

Teniendo en cuenta que **WOUNDEKO**, debe contratar, habrá de celebrarse un contrato de COMPRAVENTA, cuyo objeto es **COMPRA DE CHALECOS SALVAVIDAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA IE INDÍGENA LA UNIÓN Y LA C.E. INDÍGENA CHIVIRICO OSORIO OPERADAS POR WOUNDEKO**

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

El PROVEEDOR, que fuere seleccionado para ejecutar el presente contrato, deberá brindar a la organización de todas las condiciones técnicas, de herramienta y personal que se requieran para cumplir con el objeto del contrato que fuere celebrado.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será de 15 días, a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

El contrato resultante del presente proceso de selección podrá ser terminado en cualquier momento por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas entre las partes, por la cual se harán efectivas las pólizas de garantías de dicho contrato.

4.1. LUGAR DE EJECUCIÓN

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



El contrato resultante se ejecutará en el municipio de litoral del san juan en la sede la institución educativa y centro educativo que se indica en precedencia.

5. PRESUPUESTO PARA EJECUCION DEL CONTRATO:

WOUNDEKO tiene un presupuesto de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$6.660.000)**, el cual corresponde al valor determinado por el promedio de las cotizaciones realizadas.

5.1. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor económico se basa en los estudios realizados por Woundeko con base a cotizaciones realizadas

5.2. FORMA DE PAGO:

Se cancela de la siguiente manera: un primer pago equivalente al 50%, es decir, que se harán efectivos a la firma y legalización del contrato. Un segundo y último pago correspondiente al otro 50% es decir el valor restante del contrato previa constancia de recibido de actas de entrega a satisfacción suscrita por el supervisor de WOUNDEKO.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

De conformidad con lo expuesto, cabe concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la Ley y invitación pública realizada.

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATANTE

7.1. Constituyen obligaciones a cargo de EL CONTRATANTE

1. Hacer supervisión del presente contrato de suministro que estará a cargo del representante legal de WOUNDEKO, o quien este delegue dentro de las funciones principales de supervisión están las de:
2. Exigir el cumplimiento del presente contrato.
3. Verificar el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato, para que proceda a efectuar el pago estipulado en cláusula del presente contrato.
4. Vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato.
5. Proyectar y Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el oferente elegido de conformidad con los anexos del contrato.
6. tramitar acta de liquidación del contrato.
7. las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones del supervisor.

8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

8.1. Constituyen Obligaciones a cargo del CONTRATISTA:

- 1) suministrar los siguientes chalecos:

	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none">• Chalecos salvavidas para niños características: casual forrado plegable en su bolsa, elaborado en espuma YUMBOLON que no embebe; forrados en tela CASETA Y CODRA impermeable; marcados en la parte de atrás con el logo de WOUNDEKO	60

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – Cel 3136497127



Igualmente el **PROVEEDOR** se obliga a:

- 1). Entregar los chalecos requeridos
- 2). Que el PROVEEDOR se obliga a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilación y trabas en los procesos
- 3). correrá también por su cuenta el costo de los elementos que sea necesario utilizar para garantizar la calidad del objeto del contrato.

10. SUPERVISION Y CONTROL DEL CONTRATO

La supervisión, seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo del representante legal de WOUNDEKO, o un delegado del mismo, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 883 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

El supervisor no podrá adoptar decisiones que implique la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el ordenador del gasto y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato.

La supervisión consiste en el seguimiento técnico administrativo y financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. En este sentido quien ejerza la supervisión se encuentra facultado para solicitar informe, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y es responsable por mantener a la entidad informada de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados en conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

11. REQUISITOS HABILITANTES

WOUNDEKO, hará la verificación de la información que entreguen los Oferentes con el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes, con fundamento en los términos del Decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS HABILITANTES	
	carta de presentación

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



JURIDICO	acreditación de la existencia y la representación legal y/o registro mercantil
	Documentos de constitución del consorcio o unión temporal (si fuere el caso)
	certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república
	certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación
	fotocopia cédula
	registro mercantil

Técnico	Propuesta económica
---------	---------------------

El proponente debe anexar la propuesta económica, previo análisis que efectúe por su cuenta y riesgo

Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos y serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones, no podrá ofrecer precios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen.

El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del presente proceso y los riesgos y administración de mismos.

12. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, WOUNDEKO, ha determinado los siguientes criterios para la escogencia de la propuesta más favorable para la ejecución del contrato resultante, la cual será adjudicada al oferente que presente la oferta con menor valor

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



13. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Los riesgos involucrados en la contratación son aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

La organización evalúa el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos discriminados de la siguiente manera:

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA

UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9

MATRIZ DE RIESGOS

COMPRA DE CHALECOS SALVAVIDAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA IE INDÍGENA LA UNIÓN Y LA C.E. INDÍGENA CHIVIRICO OSORIO OPERADAS POR WOUNDEKO

TIPO	CLASE	TIPIFICACIÓN EL RIESGO		ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO			
		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	WOUNDEKO	PROPORCIÓN Y/O CONT RATA S TA	PROBABILIDAD DE OCUR ENCI A DE RIESGO	IMPACTO DE RIESGO EN EL CONTRATO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO
JURIDICOS, LEGALES, FINANCIEROS, DE MERCADO, SOCIALES, AMBIENTALES , PREDIALES, ESTUDIOS y/o DISEÑOS, TECNICOS,	G	Riesgo ocasionado por la incorrecta formulación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad		100%		1	2	3	RIESGO BAJO
		Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato.		100%		1	2	3	RIESGO BAJO

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA

UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



OPERATIVOS, DE EJECUCION.	G	Riesgo ocasionado por el incumplimiento de lo establecido en el objeto contractual			100%	1	2	3	RIESGO BAJO
	G	Riesgo ocasionado por no contar con el personal técnicamente capacitado para la entrega de los elementos			100%	2	3	5	RIESGO MEDIO
	G	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas.			100%	5	4	9	RIESGO EXTREMO
	G	Riesgo ocasionado por catástrofe fuera de control de las partes.		50%	50%	2	3	5	RIESGO MEDIO
	G	Riesgo ocasionado por el cambio en índices financieros y del comercio, que afecten el valor de u oferta de suministro			100%	3	3	6	RIESGO ALTO

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



14. GARANTIAS

EL PROVEEDOR deberá constituir a favor de la **WOUNDEKO**, por medio de una compañía de seguros y entidad bancaria legalmente facultada para hacerlo, una póliza única para garantizar: 1) **EL CUMPLIMIENTO:** de todas las obligaciones surgidas con el motivo del presente contrato por el valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Esta póliza se hará efectiva a favor de la **WOUNDEKO**, en caso de que el **PROVEEDOR** incumpla con algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato. 2) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** por el cien (100%) del valor entregado como pago anticipado por la duración del contrato y 4 meses más **PARAGRAFO:** la garantía única hace parte integral del contrato y deberá ser aprobada por la **WOUNDEKO**, la que se reserva el derecho de prorrogar y/o ampliar los riesgos amparados en la presente cláusula, por su cuenta pero con cargo a nombre del **PROVEEDOR**, descontando los saldos a su favor el valor de las primas y el **PROVEEDOR** no lo hiciere oportuno cuando fuere necesario prorrogar el contrato por cualquier causa.

15. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO DE WOUNDEKO

1. ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A OFERTAR	24 DE ABRIL DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
PUBLICACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	24 DE ABRIL DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
RECIBIR OFERTAS DE DISTINTOS OFERENTES	DEL 21 DE ABRIL HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2023 A las 5 pm	Oficina jurídica de Woundeko Calle 26 No 3 – 28 –, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
EVALUACION DE PROPUESTA	29 DE ABRIL DE 2023	Oficina jurídica de Woundeko Calle 26 No 3 – 28 –, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	30 DE ABRIL DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	HASTA EL 01 DE MAYO DE 2023 HORA 5:00 PM	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2 DE MAYO DE 2023	Oficina jurídica de Woundeko Calle 26 No 3 – 28 – B/ Alameda Reyes

ORIGINAL FIRMADO

VÍCTOR CARPIO CONQUISTA
Representante legal Woundeko

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3136497127**